REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, nueve de noviembre de dos mil veinte

Radicado:	050013105018 2015 01570 00
Demandante:	ÁNGELA MARÍA ÁLVAREZ PATIÑO Y CELINA DE JESÚS YEPES ARIAS
Demandadas:	OLD MUTUAL PENSIONES Y CESANTÍAS SA Y MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS SA (llamada en garantía)

En el presente proceso ordinario laboral, teniendo en cuenta que no fue posible llevar a efecto las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS, que se encontraban previstas para el pasado 9 de octubre de los corrientes, se fija como nueva fecha el 11 de junio del año 2021, a las 9:00 am.

NOTIFÍQUESE

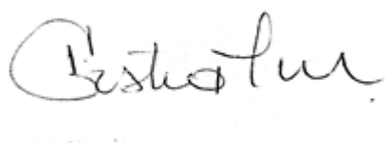

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN
JUEZA

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n.º 99 del 10 de noviembre de 2020.

Secretario

Of1